

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCONSTRU S A, CELEBRADA EL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Siendo las diez horas del día viernes seis de julio del año dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudadela Monterrey de la ciudad de Manta los siguientes señores: Sr. Daniel Hermógenes Barcia González, con el cincuenta y uno (51) por ciento del capital suscrito y pagado y la Srta. Alba María Barcia González con el cuarenta y nueve (49) por ciento del capital suscrito y pagado quienes deciden declararse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Aprobación del Balance General; 2.- Aprobación del Informe del Gerente General y 3.- Aprobación del Informe del Comisario; con el fin de superar la causal de disolución de la empresa por haber superado el cincuenta (50) por ciento del patrimonio de la compañía. Actúa como presidente el titular del cargo y como secretario el Gerente General.

Para el punto No. 1: Toma la palabra el Sr. Daniel Barcia G., quien indica que para superar la causal de la disolución de la empresa indicada por la Superintendencia de Compañías, mociona que se procede a realizar una rectificación en el Balance General de empresa que consiste en absorber las pérdidas que son por la suma de \$ 75.668,95, los cuales son cubiertos con las utilidades acumuladas que tiene un valor de \$ 29.950,07; con las utilidades del presente ejercicio por un valor de \$ 9.915,11 y valor de la cuenta de Anticipo a Futura Capitalización por el valor de \$ 35.803,77; a fin de superar la perdida ocasionada y dejar el patrimonio neto de la empresa, superado y neteado. Toma la palabra la Srta. Alba Barcia y apoya la moción presentada por el Sr. Barcia, Gerente General de la empresa; para el punto 2 se da lectura al Informe del Gerente General el cual fue aprobado por unanimidad; para el punto 3 se procede a dar lectura al Informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad, y después de varias deliberaciones la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE: AUTORIZAR DE PROCEDA A RECTIFICAR EL BALANCE GENERAL CON LA ABSORCION DE LA PERDIDAS CON LAS UTILIDADES ACUMULADAS Y LA UTILIDAD DEL EJERCICIO Y EL SALDO CON VALORES QUE EXISTEN EN LA CUENTA ANTICIPO A FUTURO CAPITAL, APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA EMPRESA.**

Toma la palabra el presidente de la junta y ordena un receso de veinte minutos para la elaboración del acta correspondiente y después del tiempo de receso se procede a la lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad y para constancia de su aceptación firman en unidad de acto, y siendo las doce horas del día arriba indicado se da por concluida la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Produconstru S. A.

Azucena Villacrés Colmot
PRESIDENTE

Daniel H. Barcia González
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

Alba María Barcia González
ACCIONISTA